
SE REÚNE ANJ CON LOS CONSEJEROS DEL ITAIP

Mayo 13 2015

Villahermosa, Tabasco, 13 de mayo de 2015

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos para homologar la norma local con la Ley General de Transparencia recientemente promulgada, el gobernador Arturo Núñez Jiménez sostuvo un encuentro con los consejeros del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública (ITAIP), encabezados por su presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro.

Al respecto, el coordinador de Asuntos Jurídicos del gobierno estatal, Juan José Peralta Fócil, indicó que hay el ánimo de que para el próximo periodo legislativo pueda estar lista la iniciativa, armonizándola con la Ley federal que entró en vigor el pasado 5 de mayo.

“A partir de esta reunión debe haber una comunicación permanente entre el Poder Ejecutivo, el organismo autónomo y el Congreso del Estado. Estimamos que para el próximo periodo de sesiones del Congreso tengamos ya presentada la iniciativa por parte del Ejecutivo para que se tome la decisión final y tengamos adecuada y homologada la ley estatal con la general de Transparencia”.

Peralta Fócil destacó que consultoras privadas que emiten calificaciones sobre la transparencia local reconocen los avances en la materia en Tabasco, en tanto que el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), ubica a la entidad en el octavo lugar nacional en esta materia por lo que se continuará trabajando para ocupar los primeros lugares en el contexto nacional.

En su oportunidad, la consejera del ITAIP, Felicitas del Carmen Suárez Castro, reconoció la disposición del mandatario estatal para consensuar la homologación de la norma a fin de garantizar la correcta aplicación en el ejercicio de los recursos públicos.

“Y la buena disposición del señor gobernador está a todas luces porque nos abrió las puertas y nos dijo que trabajaríamos de manera y que diéramos nuestra opinión, lo que nos motiva de gran manera a aportar algunos puntos de vista. Con ello queda de manifiesto que hay buena disposición de la administración estatal a que haya cada día más transparencia”.

Recordó que al entrar en vigor la nueva Ley que tiene 266 artículos y 13 numerales transitorios, se estableció el plazo de un año para que se homologue la legislación en los estados, pero que en el caso de Tabasco el gobernador se pronunció se haga en el menor tiempo.

